

CONCURSO DE AGRICULTURA É INDUSTRIAS ANEXAS

REVISTA OFICIAL DE SU COMISIÓN ORGANIZADORA

El trabajo dignifica al individuo y enaltece á la patria.

Núm. 3.

Figueras 26 Marzo 1899.

SECCIÓN OFICIAL

En la sesión del día 22 del actual, reunidos los Presidentes de las secciones, se acordó conceder Premios á los mejores productos expuestos procedentes del extranjero, y al efecto se determinó que las recompensas consistieran en medallas de oro, plata y bronce.

También se acordó dar las gracias por sus donativos á las sociedades Liceo y Sport Figuerense.

EL ALTO AMPURDÁN

Una de las comarcas más hermosas de esta hermosísima España nuestra, es la conocida geográficamente con el nombre de Alto Ampurdán, que por capital tiene á Figueras, ciudad populosa que al viajero sorprende por el agradable trato de sus moradores, y en cuya alma parece anida el alma de aquellos cultos ciudadanos de la culta Ampurias.

¡Cuán bien situada Figueras! Muellemente reclinada en suave colina, coronada la cabeza de inmenso Castillo, signo de su fortaleza, y apoyados los pies sobre vía férrea internacional, hasta ella llega el rumor del azulado mar de la civilización antigua, y el espíritu de Francia, propagadora de la civilización moderna.

Figueras, por su admirable emplazamiento, semeja rica sultana, que, orgullosa, sus límpidos ojos recrea en inmenso y bellissimo jardín, el Alto Ampurdán, y á la que sumisas y envidiosas contemplan las poblaciones mil por él desparramadas. Decimos que el Alto Ampurdán es inmenso y bellissimo jardín, y no es cierto, porque

más que jardín es un paraíso donde ya espontáneamente, ya por el esfuerzo del hombre, se dan y cosechan toda clase de flores, árboles y frutos.

No faltarán gentes mal humoradas, críticos despiadados que tilden nuestros conceptos de hiperbólicos, encaminados á captarnos simpatías por medio de alabanzas; pero á los que así piensen les diremos que nuestra pluma jamás escribió aquello que en pugna está con los dictados de nuestra conciencia. Vamos á probarlo.

El Alto Ampurdán, con error poco envidiable, se determina por una línea que, partiendo de la desembocadura del río Ter, con inclinación noroeste termina en Massanet, desde la desembocadura del Ter hasta el cabo de Creus y desde aquí hasta Massanet. Cualquiera que conozca y haya recorrido tan estensa comarca, regada por el indicado río, el Fluviá, el Muga y algunos riachuelos de no gran importancia, sembrada de grandes y alegres poblaciones y mansos pintorescos, cuyos moradores con actividad trabajan los campos, ora recolectando las maduras mieses, ora la negra y gruesa aceituna, ya descortezando añosos alcornoques, ya cortando los jugosos racimos, unos dedicados á luchar con el embravecido mar al que arrebatan pintados peces, otros extrayendo de los pozos el agua que las entrañas de la tierra esconden para regar las verdes hortalizas, y todos contentos en los días festivos bailar en calles y plazas la típica sardana, seguramente que no calificará de apasionado el concepto que del Alto Ampurdán tenemos.

Cual queda indicado y de lo dicho se desprende el Alto Ampurdán es una región de cielo azul, abierta al mar por el Este, cerrada al Norte por elevadas montañas y

en comunicación fácil con el resto de la Provincia por Oeste y Norte, y si á ello se agrega que el terreno es variadísimo, natural es que variadísimos sean los productos de la hermosa región, remedo fiel de España. Y tanto así es, que desde el pino conífero hasta la gallarda palmera africana, desde el blanco plátano y verde fresno hasta el dorado naranjo y amarillo limonero, desde la florida y amarga adelfa hasta el verdi-negro olivo, desde el copudo alcornoque hasta la nudosa vid, plantas son que por todas partes se ven dando sus frutos opulentos. La agricultura propiamente dicha también está floreciente, porque el Alto Ampurdán es esencialmente agrícola; y el trigo, la cebada, la avena, el maíz y la alfalfa y la esparceta llenan las tierras laborables salpicadas de vez en cuando de campos dedicados al cultivo de toda clase de legumbres y tubérculos; y para que nada se eche de menos abunda el ganado cabrío y bovino, no siendo extraño el caballo y de cerda, constituyendo una verdadera industria la cría de aves domésticas.

Si en cuenta se tiene que el ampurdanés emplea para el cultivo de los campos abonos diferentes y máquinas modernas, no solo por su proximidad á Francia, sino por su espíritu emprendedor, que, enemigo de la rutina, además elabora con cuidado los productos de la tierra, y que no es refractario á exhibir aquello que cosecha, acariciar podemos la idea de que, sin temor á la premura del tiempo, concurrirá al Concurso agrícola que en esta Ciudad se celebrará durante las fiesta de la Santa Cruz.

SEBASTIÁN AGUILAR.

LA GANADERIA EN EL CONCURSO AGRICOLA DE FIGUERAS

II

La feliz concepción de M. Baudement comparando los animales domésticos con unas máquinas de doble objeto, es decir, con máquinas que prestan servicios y que dan productos, es indudable que determinó una verdadera revolución en el campo de la zootécnia; arrancándola de las estrecheces del rutinarismo que la ahogaban, la dejó libre en los anchurosos horizontes del progreso científico.

Además, desde aquel día en que tal inspiración se tuvo por un hombre de autoridad y de saber, puede decirse que quedó mojonado el verdadero carácter de la doctrina zootécnica, en lo que esta ciencia tiene de especulativa, y con ello la cría de los animales domésticos se hizo regulada por leyes científicas y se explotó con positivos resultados económicos.

Los animales domésticos como seres organizados tienen especiales é imprescindibles necesidades que satisfacer, para conservar la integridad y la duración de su fragil y complicado mecanismo. Como seres que pueblan el Universo son partes de este general concierto de actividades y de fuerzas que lo constituyen; y el concurso de los animales será tanto más eficaz y tanto más provechoso en cuanto el hombre procure perfeccionar su organismo y acrecentar sus fuerzas. Y á este fin se dirijen todos los esfuerzos de la ciencia moderna, y estos resultados se buscan en todas las *Exposiciones y Concursos agrícola-pecuarios*.

Por mucho tiempo se sostuvo el error de que la misión de los animales domésticos sobre la tierra quedaba limitada á la condición de seres dispuestos para el desarrollo de una fuerza dada, y en depósitos más ó menos bien provistos de sustancias alimenticias para el hombre. Es verdad en que obtenia aquella fuerza y este depósito, pero eran resultados hijos del azar, cuando no se obtenian por los desvarios de un delirio y con estos factores no se resuelve nunca un problema como el que informa la esencia y la base de la economía rural.

En efecto; en toda explotación agrícola en la que el cálculo no se olvida por un capricho ó por una satisfacción efimera de amor propio, se regula el gasto que exige la cría de los animales con el probable producto que pueden dar; y de esta forzosa cuenta que debe llevarse nace la necesidad de la especialización de aptitudes, que debe ser la primera mira del agricultor; y de ella resulta el convencionalismo respecto á la exterioridad de la forma de los animales, que por lo mismo que no es ni necesaria ni absoluta, es siempre preocupación de segundo orden para todo agricultor que no está reñido con sus propios intereses.

¿Qué se diría de aquel agricultor, por muchos que sus recursos pecuniarios fueran, que se empeñara en tratar el caballo que necesita para el transporte de los productos del campo, la vaca que le sirve para el labrado de las tierras, como se trata y se cuida los á caballos que arrastran lujosas carretelas por las calles de las grandes ciudades, y las vacas que se tienen estabuladas para la producción de la leche?

¿Que se diría si fuéramos á buscar en la modesta casa de un labriego escogidos y delicados modelos de perfección, si se quiere, pero casi siempre inútiles para las rudas faenas de los

campos, y siempre expuestos á morir por la falta de los cuidados exquisitos que exigen?

Se diría, y con razón, ó que estábamos locos ó que no comprendíamos lo que la explotación pecuaria significa.

Curémonos, pues, de antiguas preocupaciones, y demuéstrese así en el próximo *Concurso agrícola* de Figueras.

Probemos, exponiendo en él las reses de que dispongamos, que son agentes verdaderamente útiles para el cultivo de las tierras y para el transporte de sus productos.

Que son seres con aptitud suficiente para soportar y propagar, sin desmerecimiento, las razas aquí mas adaptadas al ambiente en que viven.

Que son recursos sanos y nutritivos para atender á las necesidades del consumo del hombre.

Y sobre todo demostraremos, que la ganadería de esta comarca, sino ha alcanzado ya el máximo de su perfeccionamiento, abiertas tenemos las vías y manifiestos son los propósitos para llegar á lo que el país necesita y á lo que más conviene al agricultor y al ganadero.

Si á esto llegamos, el *Concurso agrícola de Figueras*, en la pacífica competencia del que ha hecho poco con el que pudo hacer más; en la sencilla y modesta exhibición de lo que se tenga, presentaremos gallarda muestra del carácter laborioso de nuestros campesinos, y perfecto conocimiento de lo que exige una explotación agrícola. Y estos serán siempre ejemplos dignos de aplauso y merecedores de imitación.

JUAN ARDERIUS.

ELEGOISMO

Es tan sutil el egoísmo humano que ni aún con lente de aumento le encontramos en nosotros mismos: todos le maldecimos con edificante indignación, porque le consideramos como la más fea deformidad del alma que padecen los otros: es tan dúctil que á todas las fisonomías y modos de ser se adapta: tan adherente que se hace querer y mimar de quien lo posee, y en algunos casos, se le acrecienta laboriosamente como un capital sin quiebra: lo invade todo solapadamente, y hasta creo que su enemigo, el altruismo, lo lleva montado en las narices, desde que los altruistas se han puesto mote. En fin, que el egoísmo, cosa tan buena como el áconito, en pequeñas y oportunas dosis, es malo, muy malo y hasta mortal fuera de sazón y de medida. Del egoísmo nacen derechamente, la osadía, la intolerancia, la grosería... y algunas otras cualidades tan recomendables como esas, y todas ellas, en suma, característica del hombre salvaje. ¿Qué tiene que ver *ese* egoísmo con la vida agrícola é industrial? Pues lo mismo que el aire que respiramos con nuestra vida orgánica. Y digo *ese* egoísmo, el egoísmo veneno-

so, porque en lo de que me propongo tratar, le encuentro inseparable de una *esa* clase social á la que quiero poner sambenito. Es claro como la luz del día, que uno de los modos del egoísmo individual, el que más se hace sentir en la riqueza pública de una nación, es el que tiende á *conservar* el dinero, pero no á conservarlo en forma de ahorro productivo, discreto y útil, sino el que inmoviliza y estanca el vil metal en el recóndito bolsón, condenado á entierro más ó menos temporal, y que se llama codicia; el que encomienda al *cupón* la diaria pitanza y los goces de la holgazanería y que con frecuencia encubre la necia ineptitud con el rimbombante título de rentista; el que, y este es muy común, consiste en una aparente prudencia, en una nimia circunspección en el empleo de caudales, de los que á empresas agrícolas ó industriales se dedican. Estos, bien por rutina hija de su ignorancia, bien, porque impenitentes Jeremías, sacando sin cesar á colación la inseguridad de los negocios, la mala administración de los gobiernos, la falta de protección oficial, y otras tantas frases por ellos convertidas en aforismos, conténtanse con el menguado provecho presente, viendo empero, como en sus inhábiles manos se consume y viene á menos el capital heredado de sus abuelos, y, como el que no se consuela es porque no quiere, encuentran cómodo echar el muerto á los malos tiempos que corremos. Entre estos egoístas los hay que, por su escaso peculio y poca cultura, merecen disculpa y perdón, pero muchos, y conste que no señalo con el dedo, son los que, infatuados con los cuatro terrones heredados, ó con su industria, á pesar de ellos mismos productiva, oyen hablar de beneficiosos adelantos, de innovaciones utilísimas, asequibles á sus fuerzas, con olimpica indiferencia ó con desdeñoso menosprecio. ¿Por qué? No es por ignorancia, puesto que son instruidos (y esto hay que creerlo bajo su palabra): no es por falta de dinero, puesto que de su renta viven: es sencillamente porque son egoístas. No se limitan á ahorrarse una actividad que á los demás pudiera ser útil también, ahorran, con absurda terquedad, las iniciativas beneficiosas, y el dinero que fertiliza los campos en forma de abonos y de riegos: ahorran su apoyo en las empresas de interés colectivo, porque no tocan enseguida con sus manos, la utilidad material que á ellos les corresponde en el general beneficio. Y demos de lado, que en algunos de esos ejemplares, ponerse puede por añadidura á su tacañería, motivos de un amor propio poco noble. ¡Desgraciados de los egoístas de esta clase! Mientras ellos se empeñan en detener ávidamente el dinero en sus codiciosas manos, á trueque de que ni aún en forma de jornales se convierta en pan de caridad, ni comprender ¡ciegos! que el dinero circulando en el cuerpo sócial, es como la sangre en el cuerpo humano, agente y vehiculo de vida,

que su paralización es la muerte, que por ley inflexible, el signo de la riqueza pública como el de la individual, sube en su convencional valor cuando más activamente circula, y más de su valor pierde, y hasta llegar puede á convertirse en negación, aprisionado en las arcas de la codicia, otros se enriquecen porque adelantan, en tanto que ellos perecen por consunción.

Estéril tarea la de los pocos que intentan proyectar la sombra de su necio egoísmo sobre la hermosa página que en su historia escribe hoy Figueras con el Concurso que pronto realizará: esos pocos, esas escepciones que no aportan su esfuerzo pecuniario, ni el moral apoyo siquiera, cuando del honor y del interés de su ciudad se trata, en una empresa á la que los humildes, los pobres, y, hasta los que ni siquiera saben de estas cosas, acuden con su modesta ofrenda, quédense en horabuena encastillados en inexpugnable estulticia, que en el pecado llevan la penitencia: sigan vegetando y viviendo con las migajas que su capital les arroja en rutinarios ó mezquinos negocios, en tanto que el industrial modesto, el agricultor hacendoso, el espíritu lleno de fe del montón social que no es rentista, aportan confiados sus energías todas á la honrosa lucha del trabajo inteligente. Bien venidos sean los que, con aquellos formando contraste, se enaltecen cooperando á la obra del concurso; los que dan algo que vale tanto como su dinero, apoyo activo y eficaz, que enfrente de aquellos, consuela ver que hay rentistas también que saben honrar á su país, y ayudarle en la obra de su regeneración y engrandecimiento.

LUIS PÉREZ CRUZADO.

VENTAJAS QUE REPORTAN LAS EXPOSICIONES

Todos aquellos actos que tienden á reunir las fuerzas productoras de una Comarca ó Región, dan por resultado dos beneficios de suma importancia; uno material y otro moral. Vamos á tratar de ellos aunque sea ligeramente por no disponer de mucho espacio en la Revista.

Si á este siglo se le apellida del *anuncio* ó del *reclamo*, creemos que poca dificultad tendremos en hacer comprender la superioridad que, para todo productor de buena fé, tiene la exhibición de sus mercancías, y la protección decidida que el consumidor debiera prestar á tales manifestaciones. Veamos el por qué.

El que produce debe tener interés en esos Concursos porque, al par que le presentan la ocasión de poner de manifiesto los adelantos que en sus productos ha obtenido, ostentan y pregonan la bondad de la mercancía, sometiéndola al examen y fallo del público. El que á sí obra es digno de ser protegido, admirado é imitado.

El que acude y exhibe en esos Concursos el producto de sus afanes ejecuta, ó mejor dicho, emplea el procedimiento más seguro, más racional y de mejores resultados de anunciarse. ¿Cabrá mayor seguridad al consumidor, de la bondad de la cosa anunciada, que verla y examinarla por sus propios ojos y poderla comparar con las similares expuestas? ¿Y podrá el productor tener medio más seguro de que su anuncio sea leído, de que éste toma forma material, en la cosa anunciada, y más certeza de que no le faltarán lectores?

Procure, pues, la clase productora presentarse á esos Concursos, y con el tiempo comprenderá las ventajas materiales que de ellos se obtienen. Tengan presente, no obstante, y me refiero á los apáticos, incrédulos ó demasiado positivistas, que esas ventajas no se tocan inmediatamente; pero no por eso es menos cierta la realidad de nuestra afirmación, pues de lo contrario sería lógico y natural que rechazáramos la siembra del trigo por no segarse ya al siguiente día de haberlo sembrado.

Y vamos á las ventajas morales, aunque éstas muy lerdo tiene que ser quien no las vea al momento.

Todo producto exhibido de relativo mérito, prueba evidente y principio axiomático es de que su dueño ha trabajado intelectualmente para obtener dicho resultado, y como todo ser que emplea sus energías físicas é intelectuales en el perfeccionamiento de *algo*, al par de honrarse así mismo honra á sus conciudadanos, de ahí que el mayor número de individuos que concurren á una exposición, dan la prueba más fidedigna y la demostración más palpable del grado de cultura y nivel intelectual, no solo del individuo sino de la región ó comarca entera.

Y digasenos, por último ¿hay espectáculo alguno más hermoso, más digno y más plausible que convocarse en día y sitio determinado todas las fuerzas productoras de una región ó del mundo entero, no para tratar de su destrucción mútua, sino para el fomento de sus riquezas agrícolas é industriales? Trabajemos todos para el bien común y esto lo lograremos cumpliendo el principio de *Labor, prima virtus*.

LUIS M. JORDI.

ESTÍMULO Y ENSEÑANZA

Afirmaba el gran Jovellanos en su brillante informe sobre la Ley Agraria que la Agricultura mas bien que un arte, es admirable reunión de muchas y muy sublimes artes. La Agricultura es aun hoy, que tan decaída y abandonada está, el nervio de nuestra Nación, mejor dicho, la Nación misma, pues, que entre ella y las industrias anexas comprenden y emplean nada menos que el ochenta por ciento de sus habitantes.

Aquella España apellidada «el granero de Roma», aquella España que al decir de Plinio producía su suelo dos cosechas de cereales en muchas comarcas, aquella Nación que abastecía al Imperio de lanas conque fabricara sus púrpuras y de lino que con él se tejía, en nuestro propio suelo, las finisimas *setabinas* cantadas por Cátulo y por Silio Itálico, aquel pueblo que grababa en sus monedas la espiga y el racimo como emblema de sus principales producciones, no es sombra de lo que fué.

No es que se eclipsara el sol que daba calor y vida, ni que se secaran sus rios que le prestaban frescura y fertilidad, ni tampoco que se esterilizase su suelo: lo que se eclipsó fué la protección al Agricultor, y con ello la pérdida de nuestros mercados; lo que se secó fueron nuestras iniciativas, nuestras actividades, debido á la falta de enseñanza agrícola y de estímulo; lo que se esterilizó fué nuestro trabajo que hoy va á remolque siempre de la rutina. Nuestra perdida grandeza volverá... ¿cuando? El día que al labrador se le den estímulos y enseñanza.

Estímulos que sirvan de acicate para su instrucción y laboriosidad, y no como hoy ocurre que abandonado de los poderosos, el que mejor cultiva los campos, el que ensaya algún adelanto, no recibe ni una palabra de loa, ni un premio, ni se conceden subvenciones para que el obrero agrícola pueda perfeccionarse en las Granjas del extranjero, cuando más que ninguno lo mereciera por ser el mejor servicio que á la patria puede prestarse dar á su suelo fertilidad, que con ella la patria recobra vida.

Enseñanza falta también. Debe dársele al agricultor sobre el mismo terruño, donde pueda ensayar nuevos cultivos y el manejo de más perfeccionados instrumentos y máquinas que sirvan para asegurarle porvenir risueño y honroso. Si en el mismo suelo que el hombre habita no puede alcanzar y poseer los adelantos del progreso para su aplicación, ó caerá en los procedimientos rutinarios, ó irá en busca de él á esas grandes urbes cosmopolitas que todo lo absorben, y que en muchas ocasiones le retienen en ellas atractivas novedades y engañosas ilusiones que les hacen olvidar su hogar, abandonar sus campos á mercenarias manos perdiendo por completo el amor á su tierra, sin pensar que le roban, pues que á ella se los deben, su capital y sus brazos.

A la iniciativa de la Comisión de festejos de esta ciudad le debemos una de esas manifestaciones que por sí solas enaltecen á un pueblo.

Responde el Concurso Agrícola, aunque en limitada esfera, á las dos necesidades que pobremente intenté demostrar que se dejaban sentir.

El Concurso Agrícola es enseñanza, es elocuente maestro que en la comparación enseña á distinguir lo mejor entre lo bueno.

El Concurso Agrícola es estímulo, pues, dice al Agricultor, aquí tendrás el premio, la recom-

pensa, el galardón á tus afanes, á tu inteligencia: no desfallezcas, aplicate. ¡Adelante!

Acudamos todos sin distinción de clases á esa obra meritoria, entre otras razones, porque su éxito será título de honra y de gloria para la región Ampurdanesa.

VICENTE BRUSES.

Figueras 23 Marzo 1899.

CONCURSO DE AGRICULTURA É INDUSTRIAS ANEXAS

La idea de celebrar un concurso agrícola en la industriosa ciudad de Figueras, como no podía menos de suceder, ha encontrado feliz acogida, y el mismo ayuntamiento, tomándola bajo sus auspicios ha designado una comisión para que juntamente con los vocales agregados, estudien la forma de llevar á cabo el proyecto.

Á este objeto se han publicado ya las bases que deben regir en el concurso agrícola, cuya inauguración tendrá lugar el día 2 del próximo mes de mayo, fecha en que se celebran las ferias de la Santa Cruz.

Aun cuando el objeto que se propone la comisión organizadora no es otro que reunir los productos de la comarca á fin de revistar de presente nuestras fuerzas productoras, no se excluyen por esto los productos de las demás regiones españolas ó del extranjero, los cuales figurarán en la exposición fuera de concurso.

Todas las operaciones que comprende la explotación agrícola, desde la obtención natural de los productos vegetales hasta las industrias rurales complementarias, los abonos, la ganadería y la mecánica agrícola, tendrán representación en este concurso, el cual estará dividido en cinco secciones tituladas de *Zootecnia*, *Viti-vinicultura y aceites*, *Agricultura en general*, *Horticultura-jardinería*, *Industrias agrícolas y Adicional*.

Nuestros agricultores y nuestros industriales, cuyos productos guarden relación con los trabajos del campo, deben responder todos al proyecto, acudiendo en masa al concurso agrícola de Figueras.

La comisión organizadora hace un llamamiento á todos. No importa, dice, que sean modestas las obras del industrial y los éxitos del agricultor. La conveniencia personal, los medros de la agricultura y de la industria, el bienestar material y moral de las clases más útiles de la sociedad, la cultura y el amor al buen nombre de la patria, reclaman y admiten, con agradecimiento igual en este caso, los esfuerzos y resultados de los pequeños, de los modestos y de los que figuran en primera línea.

En las difíciles circunstancias porque atraviesa la patria, proyectos como el de que tratamos, sirven de consuelo al espíritu decaído ante el espectáculo de tantas desgracias nacionales.

Nadie ignora el lugar preeminente que nuestra provincia ocupa en el movimiento industrial y agrícola, y ello no obstante, nuestras corporaciones populares, poco ó casi nada hacen para favorecer su desenvolvimiento.

Tome nota nuestra corporación municipal de la manera como entiende el ayuntamiento de Figueras el cumplimiento de aquellas sagradas funciones de protección y de fomento que las leyes les encomiendan. Mientras aquí nos ahogamos en los estrechos moldes de la vida oficial esperándolo todo de la política corrompida y corruptora, nuestros vecinos de Figueras emprenden por sí solos la obra de regeneración prescindiendo de aquella odiosa tutela.

Merece pues el aplauso de todos la idea de celebrar en Figueras un concurso de agricultura é industrias anexas, por lo que el *Heraldo de Gerona* se complace en ofrecer á la comisión organizadora su modesta pero entusiasta y decidida cooperación. — (Del *Heraldo de Gerona*)

Noticias.

Se sigue trabajando con actividad en la ornamentación y arreglo de las varias dependencias ó locales de la Exposición.

Desde nuestro último número hanse recibido varias demandas para nuevas instalaciones, algunas de esta Ciudad y varias de otras regiones. Por la tanto todo hace esperar que nuestro pensamiento tendrá buen éxito.

Tenemos noticia de que algunos propietarios é industriales por exceso de modestia titubean sobre si se inscribirán ó nó en el Concurso.

A unos y otros debemos advertirles que á este Concurso debemos acudir todos, desde el que puede hacer importante y lujosa instalación hasta aquel que solo puede exhibir modestísimos objetos.

En nuestro Concurso no tiene que haber ni vencidos ni vencedores, sino amantes del buen nombre de la Ciudad, y entusiastas en pro de que esas fiestas sean preliminares de nuestra regeneración y simbolo de concordia entre los pueblos.

Lo recaudado hasta la fecha importa la cantidad de 4,233 pesetas, 55 céntimos.

Sigue abierta la suscripción.

En nuestro número próximo empezaremos á publicar la lista de Sres. Socios protectores, cuyos nombres figurarán en el Cuadro de Honor que actualmente se está haciendo, cuyo dibujo será debido á la experta mano de nuestro compañero, el inteligente Director de la Escuela menor de Bellas Artes de esta Ciudad, D. Guillermo Roca.

Según las notas que hemos podido ver, parece que tanto la Comisión de festejos, como las Juntas de las Sociedades de esta Ciudad, tratan de que sean variados y agradables los números de sus programas respectivos, todo lo que hace esperar sean lucidas nuestras próximas ferias.

En el presente número insertamos el bien pensado y magistralmente escrito artículo, que nuestro colega el *Heraldo de Gerona*, dedica á nuestro proyecto de Concurso de Agricultura é Industrias anexas.

Sabemos que esta semana ha salido un comisionado para Barcelona, al objeto de recabar de la Compañía del ferro-carril de Tarragona, Barcelona á Francia, billetes reducidos para las próximas ferias y rebaja en el transporte de los productos que deban figurar en la Exposición. Con el mismo objeto saldrá otro comisionado para Francia, así como para recabar de la Aduana la libre entrada de los productos que, procedentes del extranjero, deban figurar en la exposición.

Todos los agricultores é industriales que deseen tomar parte en el Concurso, deberán sujetarse al siguiente

REGLAMENTO

Art. 1.º La exposición, concurso agrícola y de industrias aplicadas á la agricultura, se celebrará durante las ferias de la Santa Cruz.

Art. 2.º La inauguración del Concurso tendrá lugar el día 2 del próximo mes de mayo y su clausura y distribución de premios á los expositores el día 11 del mismo mes.

Art. 3.º Aunque el Concurso tendrá un carácter esencialmente Comarcal, se admitirán, sin embargo, los productos procedentes de otras Comarcas de España y del Extranjero. Estos últimos solo podrán figurar en el Concurso si vienen por conducto de algun representante que tenga su residencia en la Comarca.

Art. 4.º No se admitirán otros productos que los comprendidos en el programa que se inserta á continuación.

Art. 5.º Los productos procedentes de otras Comarcas, ó del Extranjero, figurarán fuera de concurso. No obstante, la Comisión premiará á los que considere de mayor mérito en la forma que tenga por conveniente.

Art. 6.º La Comisión ruega á los Sres. expositores pongan el precio de las mercancías en las etiquetas y que al par de figurar el nombre de su dueño, pongan el del obrero ú obreros que más hayan intervenido en lo esencial de su construcción ó elaboración.

Art. 7.º Para poder ser considerado como expositor precisa que antes del día 15 del próximo mes de Abril obre en poder del Presidente de la Comisión la cédula de inscripción que se adjunta. Á todos los que pidan ser inscritos se les remitirán las etiquetas ó rótulos para los envíos.

Art. 8.º Todos los productos y animales que sean presentados al Concurso serán revisados á su entrada, rechazándose aquellos que no merezcan ser recibidos por nocivos, peligrosos, molestos ó extravagantes.

Art. 9.º Se autoriza la venta de animales,

productos y efectos expuestos, con la sola limitación de no poderlos retirar hasta después de la clausura del Concurso. Se exceptúan aquellos géneros que por causas especiales pudieran mallearse.

Art. 10. Dentro los cuatro días siguientes al de la clausura del Concurso, vendrán obligados los expositores á retirar los géneros. Transcurrido este plazo lo hará la Comisión, corriendo los gastos á cuenta del expositor.

Art. 11. Corren á cargo del expositor los gastos de transporte, entrega y retirada de los productos y la instalación de los mismos si tiene carácter especial. La Comisión facilitará gratis el terreno que ocupen, agua y fuerza motriz. La Comisión hará gratis también las instalaciones generales, pero en este caso el expositor no tendrá derecho á reclamación por la forma y manera como se le exhiban sus productos.

Art. 12. Todos los productos que devenguen derechos de consumo y que deban figurar en la exposición, quedan exentos de pago por acuerdo del Ayuntamiento.

Art. 13. Las recompensas para los expositores de la Comarca consistirán 1.º En un diploma especial que se dará á todo producto que haya sido admitido al Concurso. 2.º Derecho al uso del escudo del Ayuntamiento de ésta Ciudad que se concederá á todo producto que á juicio de la Comisión sobresalga en mérito relativo al de los demás de la misma sección. 3.º Un *Diploma de honor* á los tres expositores que más se hayan distinguido y 4.º Un diploma de mérito para las tres instalaciones mejor presentadas.

Art. 14 y último. Todo caso que pudiese presentarse y no estuviese previsto por este Reglamento, será resuelto por la Comisión siendo inapelable su fallo.

El Concurso comprenderá las Secciones siguientes:

SECCION 1.^a ZOOTECCIA

Primera División.

Animales de las especies Vacuna, Ovina, Caprina y Cerda

Primer grupo.—Animales reproductores

Segundo id.—Animales destinados al consumo.

Tercero id.—Animales destinados al arrastre.

Segunda División.

Animales de las especies caballar, asnal y mular.

Primer grupo.—Caballos sementales, yeguas de vientre, garañones, burras de vientre.

Segundo id.—Destinados al arrastre.

Tercera División.—Avicultura

Primer grupo.—Animales reproductores de todas clases.

Segundo id. Animales destinados al consumo.

Tercero grupo.—Palomas para reproductores, destinadas al concurso y mensajeras.

Cuarto grupo.—Todos los demás animales no comprendidos en los anteriores grupos.

SECCION 2.^a

Viti - vinicultura y aceites

Primera División. — Vid y sus productos.

Primer grupo.—Viticultura.

Cepas del país negras y blancas; clases que preferentemente se cultivan en la Comarca.

Cepas americanas; las que la ciencia aconseja y la práctica confirma, como más propias para la reconstrucción de nuestros viñedos.

Segundo grupo.—Vinicultura.—Aguardientes.—Alcoholes.

Mostos y mistelas.

Vinos blancos claretos y tintos.

Vinos espumosos, vermouths y sus variedades.

Aguardientes de todas clases.

Ron y otros espíritus obtenidos por destilación.

Alcoholes, espíritus, licores y demás bebidas alcohólicas amargas y mezclas.

Vinagres.

Segunda División.—Olivo y sus productos.

Primer grupo.—Aceite en bruto.

Aceite refinado.

Aceites varios para el consumo é industrias determinadas.

Segundo grupo.—Residuos y aprovechamientos de la producción olivícola.

SECCION 3.^a

Agricultura en general.

Horticultura. — Jardinería.

Primera División.—Agricultura en general.

Primer grupo.—Trigo y sus variedades.

Maíz y sus variedades.

Avenas, cebada, centeno, habas, habones, garbanzos y demás granos.

Segundo grupo.—Productos de los cereales.

Harinas, granos mondados, salvados y sémolas.

Pan y su elaboración; levaduras y sus preparaciones.

Pastas para sopa, almidones, de todas clases.

Tercer grupo.—Fibras vegetales, plantas pratenses.

Cáñamo, lino, yute, ramio, en rama y en preparación, para la filatura y en géneros confeccionados.

Plantas pratenses y plantas forrajeras.

Cuarto grupo.—Abonos diversos.

Segunda División.—Productos forestales.

Primer grupo.—Troncos y discos de árboles.

Muestras de maderas de todas clases, en rollo, de hilo y de sierra aplicables á la construcción civil ó á las artes.

Maderas para las construcciones navales.

Maderas para carretería y pipería, duelas.

Maderas para ebanistería, muebles.

Colección de maderas varias.

Maderas preparadas para aumentar su duración.

Segundo grupo.—Sustancias diversas.

Sustancias vegetales tintóreas, curtientes y colorantes, en estado natural.

Cortezas de diferentes clases.

Sustancias celulares; corcho y sus sustitutos vegetales. Fabricación de taponés.

Productos medicinales, raíces, hierbas, cortezas, musgos, líquenes, etc.

Cestería; mimbres de todas clases.

Cañas y otros vegetales para bastones y otros usos.

Tercera División.—Arboles y arbustos frutales, forestales y de adorno.

Toda clase de frutos procedentes de los mismos.

Cuarta División.—Horticultura

Toda clase de productos de la huerta.

Luguminosas: Vegetales farináceos; judías, guisantes, etc., etc.

Raíces y tubérculos: remolachas, zanahorias, patatas, etc.

Vegetales cultivados por sus hojas ó brotes; coles, lechugas, espárragos, etc.

Vegetales comestibles no enumerados anteriormente.

Quinta División.—Floricultura

Primer grupo.—Toda clase de plantas y flores anuales, bisanuales y perennes.

Plantas bulbosas ornamentales.

Cactus, plantas acuáticas, plantas y flores silvestres, gramíneas ornamentales, y plantas exóticas raras.

Segundo grupo.—Flores cortadas. Dibujos hechos con flores, ramilletes.

Receptáculos para plantas, tiestos, cajas, jardineras, etc.

Tercer grupo.—Efectos de jardinería.

Bancos, sillas y otros accesorios de jardín.

Cuchillería, tijeras, etc.

Objetos ornamentales de alambres, enrejados, empalizados, etc.

Cuarto grupo.—Horticultura, floricultura y arboricultura, como artes de dibujo y decoración; decoración de salones y habitaciones; arreglo de jardines, proyectos de jardines particulares y públicos; juegos de aguas, cascadas, fuentes, lagos, rocas y grutas.

SECCION 4.^a Industrias agrícolas.

Primer grupo.—Productos de la ganadería.

Leches, mantecas y quesos.

Grasas animales, manteca de cerdo, sebo.

Jabones y preparaciones detergentes.

Sebos para ejes.

Cecinas, jamones, tocino, carnes saladas, pes-

cado salado y en conserva, y conservas alimenticias.

Asta, huesos, lanas, crines, etc.

Pieles y cueros en general.

Cueros curtidos, para arneses, para suela y todas las demás preparaciones similares.

Colas, gelatinas.

Segundo grupo.—Maquinaria agrícola y aperos de labranza.

Aparatos para la fermentación de mostos.

Cubas, pipería, portaderas, etc.

Alambiques, aparatos de rectificación, maquinaria y útiles para embotellar.

Laboreo.—Herramientas de mano; arados, layas, rastrillos, etc., etc.

Aperos movidos por fuerza animal; arados, cultivadores, escarificadores, desterronadores, rodillos, rastras, etc., etc.

Recolección: Herramientas de mano; guadañas, hoces, rastrillos, bioldos, hocas, etc., etc.

Preparación de productos: Trilladoras, descascaradoras, desgranadoras de maíz, limpiadoras, aventadoras y aparatos para embalar heno, paja, etc.

Aplicaciones á la economía rural: Máquinas portátiles y fijas, molinos de viento, trituradoras de paja, corta raíces, incubadoras.

Aparatos de tracción.

Aparatos, bombas y máquinas de elevar y remover líquidos, filtros, prensas.

Calderería, toda clase de herrajes, latonería y objetos de plomo.

Transportes: Angarillas, carretones, carretillas.

Carros, carretones, camiones, etc., para usos agrícola.

Carros grandes para usos especiales y para transportar objetos pesados, como piedras, maderas, etc., carruajes de todas clases.

Pesos y medidas de todas clases.

Telas metálicas y alambres de todas clases.

Ferretería para construcciones: Cerraduras, llaves, clavos, barrenas, etc., etc.

Efectos de cerámica.

Aparatos para purificar y filtrar líquidos.

Aparatos para calentar, ventilar y alumbrar locales, retretes, etc.

Cementos, cales, ladrillería y demás efectos para construcciones.

Además toda clase de máquinas de utilidad en la agricultura y en la ganadería, no comprendidas en la anterior clasificación.

SECCION 5.^a Adicional.

Primer grupo.—Libros, memorias, estudios, monografías, proyectos, planos, dibujos y vistas de cuanto se relacione con las secciones de este programa.

Segundo grupo.—Todos aquellos productos que no figurando en ninguna de las anteriores secciones tengan alguna relación con ellas.

Figueras.—Imp. de M. Alegret.